



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DGEC
Dirección de Gestión
y Evaluación de la Calidad

Marco de *especificaciones* **Español** **Comprensión** **Lectora**

Secundaria

**Pruebas
Nacionales
Estandarizadas
Sumativas**
2026



Tabla de contenidos

Presentación.....	3
Características generales de la prueba de la asignatura de Español, secundaria 2026	6
Población meta.....	6
Propósito y características de la aplicación sumativa	6
Tipo y cantidad de ítems en la aplicación sumativa	7
Partes de un ítem de selección única.....	7
Tipos de textos para los ítems de Español secundaria.....	8
Textos literarios.....	8
Textos no literarios	9
Organización del dominio	10
Verbos empleados en la elaboración de afirmaciones y evidencias.....	13
Ejemplo de planteamiento de ítems: comparación entre forma tradicional y forma actual	16
Referencias bibliográficas.....	22
Autoridades ministeriales	23

Presentación

El marco de especificaciones de la **Prueba Nacional Estandarizada Sumativa de Comprensión Lectora** de la asignatura de **Español 2026** para secundaria orienta de manera específica el diseño de la evaluación y establece las condiciones técnicas mínimas para su construcción. Su propósito es aportar evidencias de validez de contenido al proceso de medición definido para esta aplicación sumativa, mediante la delimitación explícita del dominio evaluable y su operacionalización en especificaciones que guían la construcción, revisión y ensamblaje del instrumento de evaluación.

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta (**REAC**), la asignatura de Español, en la aplicación sumativa, comprende dos pruebas: una de comprensión lectora y otra de producción de texto escrito. El presente documento aborda exclusivamente la **prueba de comprensión lectora**; lo concerniente a la prueba de producción de texto escrito se desarrolla en el marco de especificaciones elaborado específicamente para dicha prueba.

Este marco, en articulación con el Marco de referencia, el Programa de Estudio vigente de Español y el REAC, precisa el objeto de evaluación en comprensión lectora para el ciclo diversificado de secundaria y lo traduce en una estructura de especificaciones técnicamente verificable. Para ello, organiza el dominio evaluable mediante un **bloque temático**, así como mediante **afirmaciones y evidencias**, y los vincula con las formas de obtención de evidencia propias de la comprensión lectora. Dicha operacionalización orienta la selección, redacción, revisión y ensamblaje de ítems. De esta manera, el documento asegura coherencia entre el currículo oficial, el dominio evaluado y las decisiones técnicas que sustentan una prueba estandarizada a gran escala.

La definición del bloque, las afirmaciones y las evidencias se sustenta en el enfoque de **Diseño Centrado en Evidencias (DCE)**, en el que las afirmaciones expresan las inferencias sobre lo que el estudiantado puede demostrar y las evidencias describen los rasgos observables del desempeño que respaldan dichas inferencias. En este contexto, el marco de referencia establece el marco conceptual, curricular y evaluativo del constructo, mientras que el marco de especificaciones operacionaliza ese constructo en decisiones concretas para el diseño de la prueba y la interpretación de sus resultados.

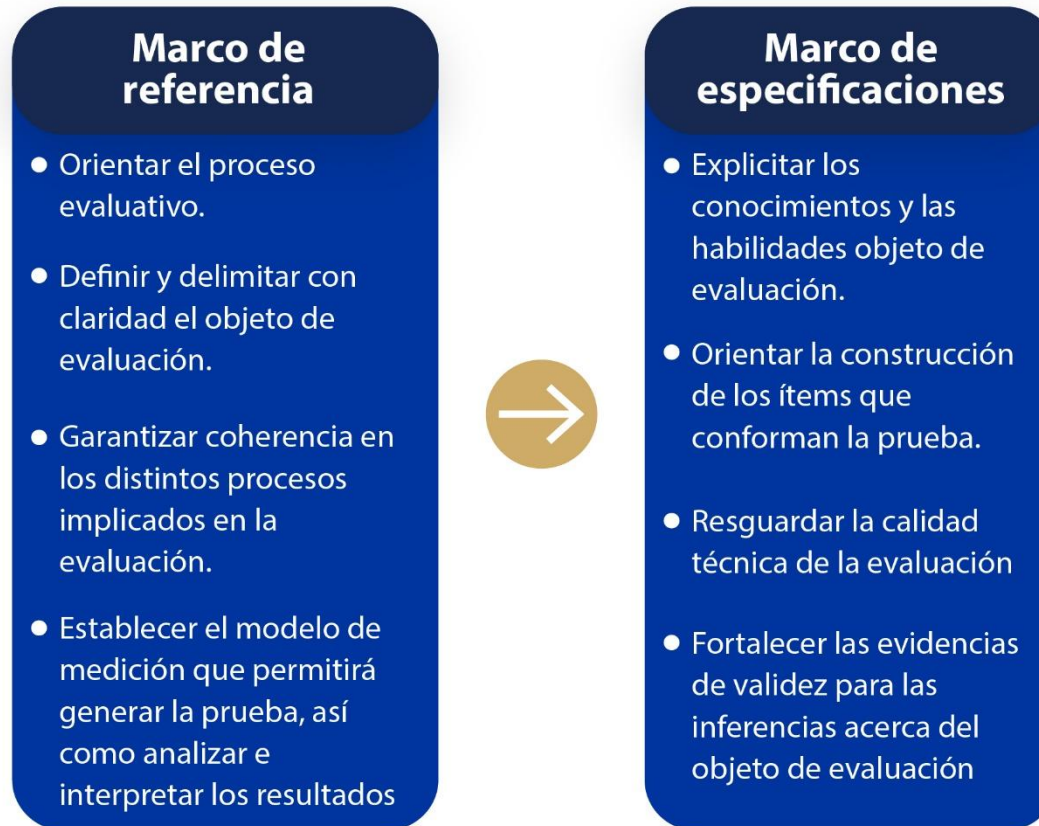
Las orientaciones contenidas en este documento buscan garantizar que la evaluación de la comprensión lectora en la asignatura de Español se construya con base en aprendizajes promovidos por el programa de estudio vigente. En consecuencia, este marco no constituye un temario ni un documento alternativo a las disposiciones curriculares vigentes; por el contrario, delimita con precisión qué

se evalúa y bajo qué criterios se evalúa en comprensión lectora, de modo que la construcción de la prueba y la interpretación de los resultados mantengan correspondencia con el objeto de evaluación definido para esta aplicación sumativa.

En este contexto, el Marco de referencia establece los fundamentos evaluativos, delimita el objeto de evaluación y define los criterios generales para la interpretación, mientras que el Marco de especificaciones traduce esos fundamentos en decisiones verificables para el diseño y el ensamblaje del instrumento. La Figura 1 resume esta relación.

Figura 1

Relación entre marco de referencia y marco de especificaciones



Nota: Elaboración propia a partir de Rodríguez Frías y Flotts de los Hoyos (2019).

Características generales de la prueba de la asignatura de Español, secundaria 2026

Población meta

Conforme a lo establecido en el artículo 92° (inciso b) del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta (REAC), para las Pruebas Nacionales Estandarizadas por asignatura, la población meta comprende al estudiantado que:

- a) Cursa el undécimo año o el duodécimo año de la Educación Diversificada, según corresponda a la oferta educativa académica o técnica.
- b) Cursa el equivalente al undécimo año en la oferta educativa correspondiente al Colegio Nacional de Educación a Distancia.
- c) Cursa el III Nivel del Plan de Estudio de Personas Jóvenes y Adultas y ha aprobado los periodos y módulos anteriores.

Propósito y características de la aplicación sumativa

La **aplicación sumativa** de la Prueba Nacional Estandarizada de la asignatura de Español tiene como finalidad determinar los niveles de logro de los aprendizajes alcanzados por las personas estudiantes y asignar un puntaje, de acuerdo con los modelos de medición y evaluación que fundamentan metodológicamente la prueba. El puntaje reportado tiene fines de promoción, por lo que esta aplicación constituye un componente de la evaluación formal con incidencia en la calificación final de la asignatura.

Las **Pruebas Nacionales Estandarizadas** por asignatura evalúan conocimientos y habilidades propias de las asignaturas objeto de medición, y su diseño y construcción tienen como principal insumo los enfoques y la fundamentación teórica de los Programas de Estudio vigentes. En ese sentido, la aplicación sumativa de Español se concibe como una evaluación alineada con el currículo oficial y delimitada por este en su ámbito de elaboración.

En la asignatura de Español, la aplicación sumativa comprende dos pruebas diferenciadas: una de comprensión lectora y otra de producción de texto escrito. El presente marco de especificaciones delimita el alcance, la estructura y los fundamentos técnicos exclusivamente de la prueba de comprensión lectora, la cual evalúa la capacidad de las personas estudiantes para construir significado a partir de textos escritos, mediante procesos cognitivos que van desde la localización de información explícita hasta la reflexión y

evaluación del contenido y la forma textual. Lo concerniente a la prueba de producción de texto escrito se aborda en el marco de especificaciones elaborado específicamente para dicha prueba.

Tipo y cantidad de ítems en la aplicación sumativa

La prueba está conformada exclusivamente por ítems de selección única. Cada ítem presenta cuatro opciones de respuesta (A, B, C y D), de las cuales solo una es correcta. Este formato de ítem permite aplicar procedimientos estandarizados de calificación y procesamiento de resultados, así como establecer niveles de desempeño, en coherencia con el modelo de evaluación referido a criterios. En la aplicación sumativa del curso lectivo 2026, la prueba estará integrada por **60 ítems** de selección única, con una duración de **180 minutos**.

Partes de un ítem de selección única

Cada ítem está compuesto por dos partes: **enunciado y opciones de respuesta**. Esta estructura uniforme facilita la comprensión de la tarea y asegura consistencia en la presentación de los ítems.

a) Enunciado

El enunciado plantea la situación o tarea que debe resolver la persona estudiante e incorpora la información necesaria para responder. Cuando corresponde, puede incluir datos, condiciones o representaciones como tablas, gráficos, diagramas o figuras, siempre que sean pertinentes para la tarea evaluada.

b) Opciones de respuesta

Las opciones de respuesta presentan cuatro alternativas (A, B, C y D), entre las cuales la persona estudiante selecciona una única respuesta. Una de las opciones es correcta y recibe el nombre de **clave**. Las restantes son incorrectas y se denominan **distractores**, de acuerdo con lo solicitado en el enunciado.

Tipos de textos para los ítems de Español secundaria

En el Programa de Estudio de Español Tercer Ciclo y Educación Diversificada del Ministerio de Educación Pública (MEP, 2017), tanto los textos literarios como los no literarios forman parte integral del desarrollo de la competencia lectora, comunicativa y analítica que se aborda con propósitos y perfiles de trabajo distintos, acordes a sus naturalezas y funciones comunicativas.

El programa mencionado impulsa una lectura comprensiva e interpretativa que supera la simple decodificación; en esta línea propone que el estudiantado construya significados e interactúe de forma crítica con los textos. Esta concepción se aplica tanto a textos literarios como no literarios y enfatiza el desarrollo de estrategias cognitivas que permiten al estudiantado ubicar, analizar e interpretar diversos tipos de discursos y usos del lenguaje dentro de contextos socioculturales específicos.

En el marco de lo anteriormente esbozado, la prueba de Español de secundaria trabaja dos tipos de textos:

Textos literarios

Los textos literarios se configuran a partir de fragmentos de esta clase de textos (con intencionalidad de diversos géneros, estética, expresiva y tendenciosa según diferentes posturas ideológicas), representados por géneros como el cuento, la novela, la poesía, el drama y el ensayo.

Se promueve que el estudiante construya sentido a partir de las estructuras narrativas, ensayísticas, poéticas y dramáticas, al focalizar las voces discursivas, los símbolos, los recursos retóricos, los temas, los pensamientos y las intenciones del autor. Más allá de la comprensión literal, se impulsa analizar el significado implícito o subyacente, las relaciones entre personajes, los interdiscursos, la interpretación de recursos retóricos, las intenciones comunicativas y el contexto sociocultural que influye en la obra literaria.

Los textos literarios serán aquellos en los que se emplea el lenguaje estético, simbólico y reflexivo para comunicar una visión particular del mundo que cuestiona y reinterpreta la condición humana y la sociedad. Por medio de esta ruta, el autor comunica experiencias humanas, sociales y su comprensión de la realidad a través de variados recursos expresivos. Su estudio en décimo, undécimo y duodécimo año técnico implica interpretar críticamente los múltiples significados explícitos e implícitos que surgen de los textos literarios definidos para ese nivel de estudio.

Textos no literarios

Los ítems basados en textos no literarios se construyen a partir de fragmentos de esta clase de textos, los cuales comprenden aquellos cuya finalidad principal es comunicativa, argumentativa o informativa tales como los artículos periodísticos, los textos científicos y las noticias de medios informativos.

En estos textos se trabaja el reconocimiento de la intención del autor (informar, persuadir, argumentar, explicar, describir) y cómo esta se articula con el contexto global. Además, se enfatiza la comprensión organizativa interna del texto (posición, datos, argumentos, citas o referencias) así como los elementos lingüísticos que facilitan su lectura e interpretación.

En síntesis, se ponen en práctica estrategias para extraer información relevante, inferir significados, distinguir hechos de opiniones y usar los textos como fuentes confiables dentro de una sociedad.

Los textos no literarios serán aquellos que utilizan el lenguaje con un propósito comunicativo, informativo, argumentativo o reflexivo sobre la realidad; buscan no solo transmitir hechos, ideas o conocimientos de forma objetiva y estructurada del mundo real, sino también llevar a debate diferentes problemas sociales y ayudar a la opinión pública a tomar posición ante asuntos relevantes de la vida colectiva. En décimo, undécimo y duodécimo técnico su análisis privilegia la comprensión de la intención comunicativa, la función del lenguaje y la coherencia entre el contenido, la forma y el contexto social.

Organización del dominio

La organización del dominio de evaluación en Español se operacionaliza mediante la tabla de especificaciones, que establece la estructura técnica que guía la construcción, revisión y ensamblaje de la prueba. Esta tabla cumple tres funciones centrales: asegurar la representatividad curricular del conjunto de ítems, garantizar la trazabilidad entre lo estipulado en el **Programa de Estudio vigente de Español** y lo efectivamente evaluado, y definir criterios verificables para la cobertura y el equilibrio del dominio.

En este marco, la organización del dominio se concreta en la tabla de especificaciones y define la lógica con la que se distribuye lo evaluable en Español, así como la forma en que se enlazan los componentes curriculares con la construcción de los ítems. El dominio de Español se organiza en un único bloque denominado "**Comprensión lectora y análisis literario**". Este bloque temático se entiende como una unidad conceptual amplia y estructurante que organiza el contenido de la evaluación en torno a conjuntos coherentes de conocimientos, habilidades y procesos cognitivos directamente vinculados con el constructo que se desea evaluar. El bloque delimita el campo del dominio y orienta la selección de aprendizajes evaluables.

Desde el marco referencial en el que se sustentan las Pruebas Nacionales Estandarizadas del Ministerio de Educación Pública, un bloque temático no es una lista de contenidos, sino una agrupación significativa de saberes que representa dimensiones sustantivas del dominio evaluado y se concreta en la respectiva tabla de especificaciones. Su función principal es operacionalizar el constructo y facilitar la traducción de los aprendizajes esperados en evidencias observables y medibles a través de los ítems de la prueba.

La esencia del dominio que se concreta en el bloque ya mencionado concibe la lectura del texto literario y del no literario como un proceso progresivo, consciente y formativo, y no como una actividad memorística, accesoria o meramente impresionista. En términos teóricos y didácticos, esta ruta constituye un modelo metodológico secuenciado que guía al estudiantado desde un primer contacto con el texto hasta la construcción de interpretaciones fundamentadas que promueven el desarrollo de la competencia lectora profunda y del pensamiento crítico.

Por otro lado, la propuesta de trabajo se fundamenta en la idea de que la comprensión de un texto literario no ocurre de manera inmediata ni uniforme, sino que requiere un proceso gradual de aproximación en el cual el lector construye significado a partir de diferentes niveles de interacción con el texto. Por ello, las fases planteadas en el Programa de Español de secundaria (MEP, 2017) responden a una lógica cognitiva y pedagógica que respeta la forma en que el lector progresa en la comprensión:

- La fase natural reconoce al estudiante como lector inicial, valida su experiencia personal, sus emociones y reacciones espontáneas frente al texto, y requiere de la comprensión explícita del texto y su globalidad para las posteriores etapas de análisis.
- La fase de ubicación sitúa el texto dentro de un marco referencial básico y permite identificar datos explícitos, épocas, géneros textuales, contextos, voces narrativas y elementos estructurales del texto. Esta fase sitúa los textos en sus respectivos contextos.
- La fase analítica introduce el examen consciente de los recursos literarios, estrategias discursivas, contextos, estrategias de mediación textual, la organización interna del texto y las relaciones entre sus componentes. Permite el análisis más profundo de los textos.
- Las fases interpretativa y explicativa culminan el proceso al exigir que el lector construya sentidos, formule interpretaciones propias y las sustente con evidencia textual y argumentos coherentes. Abordan los textos literarios y no literarios en su marco social, es decir, los comprenden como práctica social. Todo esto se lleva a cabo en el marco de la naturaleza polisémica, connotada y plurisignificativa de los textos literarios y no literarios.

En conjunto, esta ruta transforma la lectura literaria y no literaria en un proceso reflexivo, donde el significado no se recibe pasivamente, sino que se construye de manera razonada y progresiva. Además, supera enfoques tradicionales centrados en la memorización de datos biográficos, la identificación de figuras literarias, temas o resúmenes mecánicos, y coloca el énfasis en la interacción activa entre lector y texto. El protagonismo del estudiantado es fundamental para analizar los textos y dar cuenta de redes de sentido, tensiones e ideologías subyacentes.

El bloque de “Comprensión lectora y análisis literario” se desagrega en afirmaciones que expresan, de forma amplia y sintética, los desempeños esperados dentro de ese campo. Las afirmaciones permiten articular el currículo con la evaluación sin reducir el dominio a listados de contenidos, y funcionan como el nivel que organiza el sentido de lo que se busca medir.

Para garantizar consistencia técnica en la construcción de la prueba, la organización del dominio se rige por reglas de alineación y trazabilidad. Para la prueba de Español, las evidencias se entienden como las manifestaciones observables necesarias y mínimas para que la población evaluada pueda alcanzar las demandas de las afirmaciones.

En la prueba de Español, que alberga un solo bloque temático (Comprensión lectora y análisis literario), el constructo evaluado es unitario e integrador. No se fragmenta en habilidades independientes, por ejemplo, “léxico”, “gramática” u “ortografía”, sino que se manifiesta como un proceso cognitivo complejo e integrado.

La comprensión lectora, concebida como un proceso integrado, concretada en las afirmaciones, no opera mediante procesos aislables y autónomos, sino como un continuo cognitivo. Es decir, los procesos de identificación, análisis, inferencia e interpretación no constituyen evidencias finales en sí mismas, sino condiciones necesarias para que la comprensión articulada con el análisis ocurra. En la prueba de Español anclada en la comprensión lectora con un único bloque, las evidencias no pueden entenderse como productos aislados, porque el constructo no puede fragmentarse sin perder su sentido. En consecuencia, las evidencias se conciben como procesos cognitivos previos, necesarios e interdependientes que permiten alcanzar el desempeño descrito en la afirmación.

En el marco del **Diseño Centrado en Evidencias**, la evaluación estandarizada de “Comprensión lectora y análisis literario” presenta particularidades derivadas de la naturaleza unitaria del objeto evaluado. En este contexto, las evidencias no se conciben como productos aislados, sino como procesos cognitivos previos y necesarios que posibilitan el desempeño global descrito en las afirmaciones. Estas evidencias se manifiestan de forma implícita en la resolución de las tareas lectoras y se recogen en el desempeño total de la persona estudiante frente al texto literario y no literario presente en los ítems de la prueba.

En correspondencia con la organización del dominio descrita, a continuación, se presenta el bloque temático que estructura la Prueba Nacional Estandarizada de Comprensión Lectora de la asignatura de Español para secundaria 2026, así como el valor porcentual que se le asigna dentro del ensamblaje de la prueba.

Tabla 1

Definición del bloque temático y distribución porcentual para el ensamblaje de la Prueba Nacional Estandarizada de Comprensión Lectora de la aplicación sumativa de Español para secundaria 2026

Bloque	Definición	Porcentaje
Comprensión lectora y análisis literario	Corresponde a la capacidad de construir los sentidos y significados de lo leído y de establecer una interacción reflexiva y crítica entre las ideas del lector y las propuestas por la voz discursiva de los textos literarios y no literarios. Esto se debe a que los textos tienden a presentar una naturaleza polisémica, es decir, connotada y plurisignificativa, que demanda comprender no solo lo que un texto dice, sino también cómo lo dice. Todo ello debe realizarse a la luz de las cuatro fases establecidas en el Programa de Estudio vigente de Español: natural, de ubicación, analítica e interpretativa, y explicativa.	100 %

Verbos empleados en la elaboración de afirmaciones y evidencias

En este marco de especificaciones, las afirmaciones y las evidencias se formulan mediante verbos que expresan acciones observables en el desempeño de las personas estudiantes. La definición explícita de estos verbos permite unificar criterios de interpretación a lo largo del documento, fortalecer la coherencia interna entre bloques, afirmaciones y evidencias, y asegurar que la lectura de la tabla de especificaciones sea consistente para las distintas audiencias interesadas. Además, esta claridad contribuye a que la construcción de ítems se mantenga alineada con la intención de medición declarada, evitando variaciones interpretativas que podrían alterar el sentido del desempeño esperado.

En la tabla 2 se presenta la definición de los verbos empleados en la redacción de las afirmaciones y evidencias de la prueba de comprensión lectora de Español en la aplicación sumativa:

Tabla 2

Definición de verbos empleados en afirmaciones y evidencias de la Prueba de Comprensión Lectora de la asignatura de Español en secundaria

Infinitivo verbal	Definición y descripción desde la asignatura
Comprender	Demuestra el entendimiento de hechos, acontecimientos o ideas presentes en textos literarios y no literarios y capta su sentido.
Conocer	Domina con facultad postulados, características, definiciones, conceptos, significados, entre otros componentes similares.
Definir	Fija con claridad, exactitud y precisión las categorías de análisis literarias y no literarias.
Descifrar	Desentraña lo intrincado o de compleja codificación presente en un texto literario.
Determinar	Señala con precisión los juicios de valor, las posturas ideológicas, las estrategias discursivas y otros componentes de análisis, presentes en los textos literarios y no literarios.
Diferenciar	Realiza distinciones entre ideas, ideología y niveles del lenguaje denotativo y connotativo presentes en los textos literarios y no literarios.
Distinguir	Diferencia entre componentes una información relevante (fundamental) y una irrelevante (complementaria) presentes en los textos literarios y no literarios.

Infinitivo verbal	Definición y descripción desde la asignatura
Establecer	Deja en firme o fija una idea, un hecho o la relación entre elementos, de acuerdo con la información presente en textos literarios y no literarios.
Identificar	Señala en los textos literarios y no literarios características de las sociedades representadas, ideologías, discursos sesgados, estrategias discursivas y puntos de vista de la voz discursiva.
Inferir	Deduce o concluye alguna idea o pensamiento subyacente a partir de una interpretación válida de lo leído en el texto literario y no literario.
Interpretar	Decodifica y explica el sentido de una idea, visión, pensamiento, actitudes y acontecimientos presentes en los textos literarios y no literarios. Establece relaciones de significados entre las ideas para llegar a una determinada esencia o sentido profundo del texto.
Reconocer	Recuerda información como ideas, mecanismos o estrategias discursivas de las que echa mano la voz discursiva de los textos literarios y no literarios.
Relacionar	Establece conexiones entre componentes textuales como los recursos retóricos y las ideologías del yo discursivo presentes en los textos literarios y no literarios.

Ejemplo de planteamiento de ítems: comparación entre forma tradicional y forma actual

Para clarificar la relación entre las tareas propias del Diseño Centrado en Evidencias y los ítems que conforman dicha prueba, se muestra un ejemplo que contiene dos ítems de selección única. En el primero de ellos, se puede identificar la forma tradicional y, en el segundo, el énfasis en la comprensión lectora.

Ejemplo 1

Forma tradicional y forma actual de plantear un ítem en Español para secundaria

Forma tradicional	Forma actual
<p>Lea los siguientes versos:</p> <p>«[...] vuelve los ojos locos, y <u>todo lo vivido se empoza, como charco</u> de culpa en la mirada».</p> <p>Los heraldos negros</p> <p>En el texto anterior, ¿cómo se denomina la figura literaria subrayada?</p> <p>A) Símil. B) Epíteto. C) Hipérbole. D) Prosopopeya.</p>	<p>Lea el siguiente texto:</p> <p>«El sur es un <u>desierto que llora mientras canta</u>, y esa voz no se extingue como pájaro muerto; hacia el mar encamina sus deseos amargos abriendo en eco débil que vive lentamente».</p> <p>Tomado de: <i>No decía palabras, Antología poética.</i></p> <p>En el texto anterior, el recurso retórico subrayado se refiere a la</p> <p>A) fugacidad de la vida. B) inestabilidad emocional. C) esperanza extinta del amor. D) felicidad añorada por la tristeza.</p>

Forma tradicional	Forma actual
<p>Descripción: El ítem presenta un fragmento de un texto literario poético, el cual pertenece a una lista de lecturas recomendadas por el Consejo Superior de Educación (CSE). Se espera que la persona estudiante logre identificar cuál es la figura literaria subrayada. El proceso cognitivo es predominantemente de reconocimiento y no exige una interpretación global del texto.</p>	<p>Descripción: El ítem presenta un fragmento de un texto literario poético, el cual pertenece a una lista de lecturas recomendadas por el Consejo Superior de Educación (CSE). Para responder correctamente el ítem, la persona estudiante debe conocer el concepto de recursos retóricos, diferenciar el lenguaje denotativo y el connotativo, comprender el sentido global del texto, reconocer los recursos retóricos como estrategias discursivas del enunciador y relacionar estos recursos con la ideología evidenciada por el enunciador en el texto. Estos procesos mentales permiten que la persona estudiante interprete el recurso retórico subrayado en el texto dado. Es por eso por lo que este ítem demanda un abordaje profundo del texto y no una mera lectura superficial.</p>

Tabla 3

Tabla de especificaciones para la aplicación sumativa de la Prueba Nacional Estandarizada de Comprensión Lectora de la asignatura de Español, secundaria 2026

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante	Cantidad de ítems
1. Comprensión lectora y análisis literario	1. Identifica información en textos literarios a partir de la reorganización de la comprensión literal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define el concepto de comprensión literal. 2. Distingue la diferencia entre información y comprensión literales. 3. Comprende el sentido global del texto. 4. Distingue la intención comunicativa del enunciador del texto literario. 5. Determina información presente en el texto literario para reorganizar su sentido, sin alterar su esencia. 6. Identifica información en textos literarios a partir de la reorganización de la comprensión literal. 	12
	2. Identifica información en textos no literarios a partir de la reorganización de la comprensión literal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define el concepto de comprensión literal. 2. Distingue la diferencia entre información y comprensión literales. 3. Comprende el sentido global del texto no literario. 4. Determina la intención comunicativa del yo discursivo. 5. Determina información presente en el texto no literario para reorganizar su sentido, sin alterar su esencia. 	12

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante	Cantidad de ítems
		6. Identifica información en textos no literarios a partir de la reorganización de la comprensión literal.	
	3. Infiere la posición del texto literario ante el mundo mostrado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce el significado de la posición del texto ante el mundo mostrado. 2. Comprende el sentido global del texto literario. 3. Distingue información textual relevante e irrelevante. 4. Reconoce las estrategias discursivas del enunciador en el texto literario. 5. Determina la intención comunicativa del enunciador del texto literario. 6. Establece la postura o formas de pensamiento del enunciador del texto literario. 7. Infiere la posición del texto literario ante el mundo mostrado. 	8
	4. Interpreta la posición del texto no literario ante el mundo representado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce el significado de la posición del texto ante el mundo representado. 2. Comprende el sentido global del texto no literario. 3. Distingue información textual relevante e irrelevante. 4. Reconoce las estrategias discursivas del enunciador en el texto no literario. 5. Determina la intención comunicativa del yo discursivo. 	8

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante	Cantidad de ítems
		6. Establece la postura social o forma de pensamiento del yo discursivo en el texto no literario. 7. Infiere la posición del texto no literario ante el mundo representado.	
	5. Interpreta, en textos literarios, los recursos retóricos como aportes a la significación intratextual.	1. Conoce el concepto de recursos retóricos. 2. Diferencia el lenguaje denotativo y el connotativo. 3. Comprende el sentido global del texto literario. 4. Determina la intención comunicativa del yo discursivo. 5. Reconoce el lenguaje poético en un texto literario. 6. Identifica los recursos retóricos en textos literarios. 7. Determina la función principal de los recursos retóricos como estrategias discursivas. 8. Relaciona las ideas reproducidas por los recursos retóricos con la intención del enunciador del texto. 9. Descifra, en textos literarios, los recursos retóricos como aportes a la significación intratextual.	6
	6. Infiere el componente semántico (implícito) en un texto no literario.	1. Conoce el concepto de significado implícito. 2. Conoce los conceptos de lectura denotativa, connotativa e interpretativa. 3. Comprende el sentido global del texto no literario.	9

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante	Cantidad de ítems
		4. Distingue información textual relevante e irrelevante en un texto no literario. 5. Determina la intención comunicativa del enunciador en un texto no literario. 6. Relaciona la información relevante con los significados implícitos. 7. Infiere el componente semántico (implícito) en un texto no literario.	
	7. Infiere las implicaciones del pensamiento social derivadas del texto literario.	1. Conoce el concepto de pensamiento social. 2. Conoce el concepto de implicaciones del pensamiento social. 3. Comprende el sentido global del texto. 4. Determina la intención comunicativa del enunciador del texto literario. 5. Reconoce en el texto literario los sesgos de pensamiento social evidenciados por el enunciador del texto literario. 6. Determina las subjetividades promovidas por los sesgos de la implicación del pensamiento social. 7. Infiere las implicaciones del pensamiento social derivadas del texto literario.	5
TOTAL			60

Referencias bibliográficas

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2016). *Política Curricular "Educar para una nueva ciudadanía"*.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2017). *Política Educativa "La persona: Centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad"*.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2017). *Programa de estudio de Español Tercer Ciclo y Educación Diversificada*.

Mislevy, R. J., & Riconscente, M. M. (2005). *Evidence-centered design: Layers, structures, and terminology*. SRI International.

Mislevy, R. J., Almond, R. G., & Lukas, J. F. (2003). *A brief introduction to evidence-centered design*. Educational Testing Service.

Mislevy, R. J., Haertel, G., Riconscente, M., Wise Rutstein, D., & Ziker, C. (2017). *Assessing model based reasoning using evidence-centered design: A suite of research-based design patterns*. Springer.

Poder Ejecutivo. (2026, 25 de febrero). Decreto Ejecutivo N.º 45509-MEP: Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta.

Rodríguez Frías, M. B., y Flotts de los Hoyos, M. P. (2019). *Definición del referente de la evaluación y desarrollo del marco de especificaciones. Cuadernillo técnico de evaluación educativa 3*. Centro de Medición MIDE UC e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE.

Solano, S., y Ramírez, J. (2016). *Análisis e interpretación de textos literarios*.

Autoridades ministeriales

José Leonardo Sánchez Hernández
Ministro de Educación Pública

Guiselle Alpízar Elizondo
Viceministra Académica

Sofía Ramírez González
Viceministra Administrativa

Alejandra Gutiérrez Vargas
Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Álvaro Artavia Medrano
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Ana Catalina Carvajal Granados
Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Coordinador técnico

Omar Guzmán Alvarado

Equipo técnico de Español

Wilfredo Acevedo Mojica

Jorge Fonseca Rojas

Vanessa Zárate Montero



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DGEC
Dirección de Gestión
y Evaluación de la Calidad

San José, Costa Rica

Abril 2026